



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

11 MAYO 2001

RES. HD No. 368 - 01

Expte. No. 4.205-00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, con dedicación simple para la asignatura TECNOLOGIA EDUCATIVA, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1310-00, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 329-338;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. Lidia Gabriela SINANES, como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. LIDIA GABRIELA SINANES como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, para la asignatura TECNOLOGIA EDUCATIVA, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 05 de diciembre de 2000, por el término de cinco años.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Prof. Sinanes, Dirección Gral. de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-




Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa